



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2026, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, INTERVIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX), SE RECIBIERON DOS (2) ESCRITOS DE MANIFIESTOS DE INTERES EN PARTICIPAR DE LOS LICITANTES: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, SA DE CV Y DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, SA DE CV; ASI MISMO SE COMENTA QUE SE PRESENTÓ UNA (1) SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON CATORCE (14) PREGUNTAS DEL LICITANTE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, SA DE CV, TAL COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 5 de febrero de 2026 a las 08:18

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00005743
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	30 de enero de 2026 a las 11:02	30 de enero de 2026 a las 11:02	NO	NO
2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	30 de enero de 2026 a las 13:53	30 de enero de 2026 a las 13:53	SI	NO





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES.

MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

MODIFICACIÓN No. 1:

SE ADJUNTAN NUEVAMENTE LOS ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL (XLSX) Y WORD (DOC) EN EL APARTADO DE ANEXOS EN EL EXPEDIENTE DE LA CONVOCATORIA, EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX); CABE HACER MENCION QUE EL ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES EN LOS FORMATOS (PDF) SI PUEDEN ABRIRSE.

ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION PRESENTADA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

Table with 7 columns: RENGLON, ID DE LA PREGUNTA, LICITANTE, TIPO DE ACLARACIÓN, SECCION DE LA CONVOCATORIA, ACLARACION, RESPUESTA. Row 1 details a technical clarification request from PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV regarding document 3.1.2.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

REGLÓN	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					ANEXO T1 REQUERIMIENTO ANEXO T1 .1 LISTADO DE MEDICAMENTOS ANEXO T2 REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANEXO T2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO T3 PUNTOS DE RECOLECCIÓN ANEXO T4 PUNTOS DE ENTREGA ANEXO TS RECETA ELECTRÓNICA ANEXO T6 HORARIOS DE ENTREGA ANEXO TI.1 REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	
2	1014471	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	LICENCIA MUNICIPAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO: I. COPIA DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS O SU EQUIVALENTE, CONFORME A SU DOMICILIO FISCAL: LICENCIA MUNICIPAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD; MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA SEGÚN SEA EL CASO, DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR VIGENTES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SOLICITADO NO ES EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE REFIERE PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FISCAL, SOLICITO ANENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA LICENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE PREPARACIÓN, TODA VEZ QUE EL DOMICILIO FISCAL SON OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y POR LO TANTO NO	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO INLCUYA EL ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACION DE SITUACION FISCAL DEL DOMICILIO QUE SOLICITA, IDENTIFICADO COMO APERTURA DE ESTABLECIMEINTO O SUCURSAL.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

RENGLÓN	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					CUENTAN CON DICHO PERMISO POR NO SER EL CENTRO PREPARADOR.	
3	1014472	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	TÉCNICO	REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO: REQUERIMIENTO	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME CONFIRME QUE EL SERVICIO A CONTRATAR ES EL "SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA"	EL SERVICIO A CONTRATAR ES EL "SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATAL.
4	1014473	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO. 6.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.	6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO. 6.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN. EL (LOS) CONTRATO(S) QUE, EN SU CASO, SEA(N) FORMALIZADO(S) CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ(N) DE CARÁCTER ANUAL, Y CONTARÁ(N) CON UN PERÍODO DE VIGENCIA DEL 09 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DESCRITO EN LA CONVOCATORIA ES EL CORRECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, LA VIGENCIA DE CONTRATACION SERÁ DEL 09 DE MARZO A AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

REGLÓN	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
5	1014474	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	TÉCNICO	CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ INICIAR A MÁS TARDAR EL DÍA 6 (SÉIS) POSTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE SI LA VIGENCIA CONTRACTUAL INICIA EL DÍA 6 O EN EL DÍA POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	LA VIGENCIA DE CONTRATACION SERÁ DEL 09 DE MARZO A L 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
6	1014475	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO T1(UNO) "REQUERIMIENTO DE CENTRAL DE MEZCLAS"	ANEXO T1(UNO) "REQUERIMIENTO DE CENTRAL DE MEZCLAS" REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS 2026 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIME LA CANTIDA MINIMA Y MAXIMA DE MEZCLAS A COTIZAR PARA NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL	LAS CANTIDADES SON REFERENCIALES, YA QUE LA CONTRATACION SERA POR MONTO MINIMO Y MONTO MÁXIMO, EL CUAL SE PLASMA EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA CONVOCATORIA.
7	1014476	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1.1 INCISO F), ANEXO 13 (TRECE) MYPIMES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SI MI REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA COMO MYPIME BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO ANEXO 13 (TRECE) CON LA LEYENDA NO APLICA Y LA NO PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	BASTA CON PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

REGLÓN	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
8	1014617	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1.1 INCISO P) OPINION IMSS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO DE REFERENCIA, LA OPINIÓN DEL IMSS (SEGURIDAD SOCIAL) TIENE 15 DIAS NATURALES DE VIGENCIA DE ACUERDO AL DOF: 04/05/2023.	LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBERA DE SER DE FECHA ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOF DEL 04/05/2023 AL QUE HACE REFERENCIA APLICA SOLAMENTE PARA LA FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS.
9	1014618	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1.1 INCISO P) OPINION INFONAVIT	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT DEBE PRESENTARSE CON FECHA DE EMISION NO MAYOR A 30 DIAS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE SU VIGENCIA ES DE 30 DIAS NATURALES, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.
10	1014619	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1.1 INCISO E) ANEXO 8 (OCHO) PROPOSICION CONJUNTA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SI MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA CON OTRA, BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO NUMERO 8 (OCHO) CON LA LEYENDA NO APLICA Y LA NO PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	BASTA CON PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

REGLÓN	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
11	1014620	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	OTROS	BASES	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ANEXOS ÚNICAMENTE SERVIRÁN COMO GUIA Y PODRÁN SER MODIFICADOS SIN AFECTAR EL CONTENIDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 ÚLTIMO PÁRRAFO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.
12	1014621	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1.1 INCISO K)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO DE REFERENCIA, PODEMOS PRESENTAR SOLAMENTE EL ACTA CONSTITUTIVA, COMPULSA Y ULTIMA REFORMA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBRÁ PRESENTAR LO SOLICITADO CONFORME AL NUMERAL 3.1.1 INCISO K).
13	1014622	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES EN EDITABLE. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ADJUNTAN NUEVAMENTE LOS ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL (XLSX) Y WORD (DOC) EN EL APARTADO DE ANEXOS EN EL EXPEDIENTE DE LA CONVOCATORIA, EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX); CABE HACER MENCION QUE EL ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES EN LOS FORMATOS (PDF) SI PUEDEN ABRIRSE.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-39-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS, DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

REGLÓN	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
14	1014623	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES DE PARTICIPACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO QUE ALGÚN ANEXO NO APLIQUE PARA NUESTRA PROPUESTA, PODREMOS PRESENTARLO CON MARCA DE AGUA Y LA LEYENDA "NO APLICA" SIN QUE LO ANTERIOR SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA Y SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA?	BASTA CON PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA (SI ES EL CASO)

SE INFORMA ENTONCES QUE, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE MANERA ELECTRÓNICA OTORGANDO UN PLAZO DE SEIS (6) HORAS, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y TRANSCURRIDO EL TIEMPO OTORGADO, SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES QUE REALICEN PREGUNTAS SOLO EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE SUSPENDE LA SESION SIENDO LAS 09:06 HORAS, DEL 05 DE FEBRERO DE 2026, PARA REANUDARSE A LAS 15:06 HORAS DEL 05 DE FEBRERO DE 2026, UNA VEZ TRANSCURRIDAS LAS HORAS ESTABLECIDAS.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

NOMBRE	CARGO
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA.
LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0
LIC. GPE. MONSERRAT MEDINA PALOMERA	N47 LIDER DE PROYECTO, OFICINA DE ADQ DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
